



INFORME DE ADMINISTRACION A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ETANOLES DEL OCCIDENTE ETANOC S.A.

Dando cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, en lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y en concordancia con las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de diciembre del 2019.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

1. Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios de la compañía, así como las normas del estatuto social.
2. La administración durante el ejercicio 2019 certifica que la empresa ha cumplido con las obligaciones fiscales, societarias, de seguridad social, laboral y todas las relacionadas al desarrollo de las actividades operacionales.
3. La empresa no ha desarrollado actividad comercial alguna.
4. Las cifras que presentan los estados financieros de la compañía son consistentes con la información que se presenta en los libros contables y están basados en los principios de contabilidad y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esperando que luego de un análisis a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto en su consideración merezcan vuestra aprobación.

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

Guillermo León Reyes Velásquez
GERENTE GENERAL
CC.2570467

cc. file